



Departamento de Boyacá
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
RONDON – BOYACÁ

Juzgado Promiscuo Municipal de Rondón

Rondón - Boyacá, Diecinueve (19) de Agosto de dos mil veintidós (2022)

REF:	Proceso de Pertenencia
Radicado N°.	2021-00041
Demandante:	Ángel Mario Caro Chávez
Demandado:	Pelegrino Arias y otros
Decisión:	Agregar al expediente.

Se recepciona el 10/08/2022 de la Procuradora 32 Judicial I Agraria y Ambiental de Tunja, como respuesta a su intervención dentro del referido proceso, escrito en el que pone de presente ciertas situaciones administrativas del predio objeto de usucapión y solicita la práctica de algunas pruebas¹.

Como quiera que actualmente no se ha integrado en su totalidad el contradictorio y el proceso se encuentra a penas en la etapa introductoria, se dispondrá agregar a las diligencias la respuesta ofrecida por la procuraduría Agraria, para tenerla en cuenta en su momento procesal oportuno.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


LUIS FERNANDO SANDOVAL BARRETO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RONDON- BOYACÁ
Rondón- Boyacá, 22-08-2022. La anterior providencia es notificada electrónicamente en la Página Web de la Rama Judicial en ESTADO No. 22 de la misma fecha,

RURY ZARIDE ACOSTA GOMEZ
SECRETARIA

¹ Fl 34 Exp. Digital One Drive.
jo1prmpalrondon@cendoj.ramajudicial.gov.co – Transversal 4ª N° 6-36 Rondón - Boyacá